

Xulio Viejo Fernández, *La formación histórica de la lengua asturiana*, traducción de Cesáreo García Fernández, Uviéu (Trabe), 2005, 315 págs.

Traducida a partir de su versión original en asturiano (*La formación histórica de la llingua asturiana*, 2003), esta obra replantea de forma audaz y con sólidos argumentos el proceso de configuración del dominio romance llamado «asturiano-leonés», desde el viejo latín llevado por los romanos a la Asturias de hace dos mil años hasta la moderna lengua que en el marco del Principado y en continuidad con el resto de dicho dominio lingüístico se identifica con el glotónimo de *asturiana*.

Desde las *Palabras previas* del texto, su autor, reconocido escritor e investigador, demuestra una manifiesta implicación vivencial en la lengua cuyas líneas históricas se dispone a trazar: «La lengua de la que se habla aquí es la mía, y el que se ponga a leer por las páginas que siguen no tardará en notar que me llegó por la boca quirosana de mis padres y abuelos» (pág. 9).

Efectivamente, Quirós es uno de los lugares más frecuentados del libro, con referencias a su habla que a menudo sirven de contrapunto argumental para cuestiones de historia lingüística del ámbito asturiano(-leonés).

Ya en la *Introducción* (págs. 11-20), Xulio Viejo postula, frente a ciertos planteamientos inveterados en relación al estudio de este ámbito romance, como la justificación de fronteras dialectales a partir de otras fronteras históricas preexistentes, una nueva mirada a «la evolución de las estructuras internas de la lengua asumiendo en cada estadio la existencia de un juego variacional como condición previa para que se dé un efectivo proceso de cambio y diferenciación geográfica» (pág. 14). Un meticuloso análisis de los factores que han contribuido a dibujar el actual mapa lingüístico de este espacio romance peninsular guía al autor en su viaje temporal, que relaciona las fronteras definidas por las isoglosas modernas, y sus correspondientes áreas dialectales, con el devenir (bi) milenario de la lengua: romanización, gestación de un romance propio, vías de comunicación como cauces de transmisión de innovaciones, indicios documentales, fuerzas centrífugas en la expansión normativa, reductos arcaizantes, interacción bilingüe con el castellano, etc. Todo un caudal de datos y argumentos que conducen, al cabo del libro, a una elaborada propuesta de periodización de la historia de la lengua asturiana.

Antes de recorrer sumariamente los seis capítulos de que consta el libro, no estará de más rescatar de las *Palabras previas* la denuncia explícita sobre el trato que por parte del *establishment* universitario español reciben los estudios de Filología

Asturiana: «A casi veinte años de empezar a impartirse la citada *Filología Asturiana* en los planes docentes de la Universidad de Oviedo, una siniestra Subcomisión de Humanidades del Consejo de Universidades de España, en ejercicio de competencias que no le corresponden, decidió suprimirla de los mismos salvo que enseñara exactamente lo contrario de lo que se argumenta en el primer capítulo de este libro» (pág. 8).

I. *La existencia social e histórica de la lengua asturiana* (págs. 21-65). Al mapa del dominio lingüístico asturiano-leonés (pág. 23) lo acompañan consideraciones sobre los términos con que se ha nombrado dicha realidad lingüística (*asturiano*, *asturiano-leonés*, *leonés*), su extensión meridional hasta el *mirandés* o *lhéngua mirandesa* (oficialmente reconocida en Portugal desde 1998), los criterios variables en cuanto al establecimiento de la frontera al este, con el castellano, y al oeste, con el ámbito gallego-portugués. Todo ello, bajo un primer punto (*La dimensión social de la lengua asturiano-leonesa*) al que siguen otros dos que identifican y enmarcan el objeto de estudio desde la reivindicación hodierna. En el punto 2, *Independencia, unidad y variedad del asturiano-leonés*, se previene contra el concepto de *leonés* como etiqueta indistinta para lo asturleonés y la variedad castellana de dicho ámbito, tal como se sigue de las acepciones sexta y séptima del DRAE (s. v. *leonés*)¹; o contra la visión dialectalizante del idioma (la llamada *teoría de los bables*). En el punto 3, *Variación y norma en asturiano*, se sostiene la preeminencia de la modalidad central como eje normativo de la lengua. Como este, el resto de capítulos se articulan en epígrafes y puntos que van hilvanando informaciones y razones respunteadas con frecuentes remisiones internas a otros capítulos y apartados del texto.

II. *Conventum Asturum, Asturorum Regnum y dominio lingüístico asturiano-leonés* (págs. 67-138). En este, como en el resto de capítulos, se insertan oportunamente algunos mapas ilustrativos y, sobre todo, cuadros que reflejan estadios evolutivos de tipo fonético-fonológico y morfológico desde el latín a la actualidad. Así, el mapa 2 (pág. 89), referido al *Conventus Asturum* en el siglo I d. C. y al dominio lingüístico asturiano-leonés actual, se inserta en el punto dedicado a la formación histórica de la frontera occidental. En dicho mapa se aprecia la notable disminución territorial entre el moderno ámbito asturiano-leonés y el antiguo *Con-*

¹ Que recuerdan no poco a un paralelo tratamiento del mismo DRAE (s. v. *aragonés*) para el ámbito hermano del oriente peninsular: «Se dice del dialecto romance llamado también navarroaragonés» (ac. 4). «Se dice de la variedad de castellano que se habla en Aragón» (ac. 5).

ventus Asturum. El primitivo territorio *ástur*² se habría extendido por tierras de lo que hoy es occidente gallego y noroeste portugués (Trás-os-Montes). Antes, Xulio Viejo se ha ocupado ya del valor onomástico del río *Astura* (actual Esla), que los romanos asociaban al antiguo país de los ástures; también de *Asturia*, término ya empleado por Plinio el Viejo; asimismo de la antigua ciudad de *Asturica Augusta*, de los gentilicios *asturiano* y *asturiense*, de los territorios *legionense* (la diócesis leonesa) y *asturicense* (la de *Asturica*). En este marco histórico y onomástico constitutivo, Viejo defiende la mayor semejanza tipológica del asturiano con el gallego-portugués que con el castellano, conforme a la idea de Joseph Piel de una *Gallaecia Magna* o *Gallaecia Maior* y frente a la tradición filológica hispánica de relegar el asturiano-leonés y el aragonés al ámbito central del castellano. Aquel fondo asturgalaico acogería la diptongación románica de las vocales abiertas, que acabó generalizándose en asturiano-leonés pero no prosperó en el norte portugués ni en el sur de Galicia. Bajo el epígrafe 4, *Diptongación, variación, cambio y formación de isoglosas*, se apoya en el dinamismo de los centros difusores del espacio ástur (Astorga, Oviedo) para explicar aquel proceso de bimatización vocálica dependiente (según su tesis) del complejo mecanismo (fonético, fonológico, analógico) generador de la metafonía (cf. los cuadros sinópticos de las págs. 99, 101 y 103; los primeros de una larga serie que facilita a lo largo de toda la obra el seguimiento de las tesis del autor). Tesis presentadas con solvencia y rigor: como en lo tocante a la formación de la frontera oriental asturiano-castellana (punto 5); o por lo que respecta a la palatalización de [l-] latina en parte de la región extrema occidental Eo-Navia (punto 6), divergente de la de la zona asturhablante vecina pero coincidente con la del asturiano central normativo, de donde habría irradiado una innovación algo más tardía que la diptongación romance.

III. *Fundamentos históricos del dialectalismo asturiano* (págs. 139-178). De nuevo frente a la tradición filológica que pretende explicar este dialectalismo sólo mediante elementos disgregadores, el autor defiende que han podido actuar también fuerzas uniformadoras a partir de distintos focos lingüísticos, como el ovetense, caracterizados por su prestigio social, tal como se argumenta para la palatalización de L-: «[...] la generalización de [ʎ] habrá que explicarla por la penetración de las influencias lingüísticas de las zonas urbanas, intensificadas desde las últimas déca-

² Con acentuación llana, *ástur*, como lo escribe el autor y se suele leer en la bibliografía asturiana más reciente. El DRAE registra sólo la forma oxítona *astur*.

das del siglo XIX por un mayor contacto con ellas gracias a la apertura de nuevas vías de comunicación (carretera y ferrocarril), actividades mineras e industriales y, no menos, a la popularidad alcanzada entonces por cierta literatura en asturiano, normalmente difusora de rasgos característicos de la Asturias central» (pág. 149).

Bajo el primer epígrafe, *Dialectología asturiana y sustrato*, se ponen de relieve factores como los expuestos en el anterior pasaje, que explican el secular rehacerse de la realidad lingüística asturiana, y ponen en entredicho la explicación exclusiva de las fronteras modernas a partir de hechos remotos de sustrato, las divisiones étnicas prerromanas. En el punto 2, *Dialectalismo y romanización*, se pondera la verosimilitud de que Astorga actuara como centro difusor temprano para toda la comarca occidental asturleonés, al que habrían de seguir más tarde centros de referencia normativa norteños, al otro lado de la cordillera, como Gijón y Oviedo. Esta última ciudad se va a convertir hasta hoy en el gran foco normativo del territorio asturiano. Desde el habla urbana de Oviedo se extiende el progresivo retroceso de la metafonía, inicialmente practicada por todo el ámbito asturiano. Y a través de vías de comunicación bien dinámicas se propagan y refuerzan cambios como la palatalización de L- o la monoptongación de los diptongos decrecientes. Cambios, todos ellos, que fluyen a lo largo de las distintas fases históricas que Xulio Viejo ordena al final del capítulo: protorromance asturiense (normas astorgana y ovetense, formadas sobre usos orales coloquiales), asturiano antiguo o medieval (norma escrita autóctona, ss. XIII-XV), asturiano medio, asturiano moderno.

IV. *Algunas mutaciones del vocalismo tónico en el asturiano arcaico* (págs. 179-237): como la monoptongación de [éj], a la que siguen detalladas y argumentadas exposiciones sobre la formación de los subsistemas occidentales y centro-orientales, así como sobre la del sistema asturiano central estándar; todo ello, con profusión de cuadros sinópticos; amén de aspectos evolutivos conexos (reflejos de -ARIU, evolución de /aj/, /aw/, los diptongos occidentales [ow] y [oj]). Cabe destacar el papel otorgado por Viejo a la difusión gradual (analógica) de determinados cambios, como el de las soluciones monoptongadas, que tienen su origen en el habla normativa del centro de Asturias.

V. *Cambio lingüístico y fronteras dialectales asturianas entre las edades media y moderna* (págs. 239)³. Ciertos fenómenos de carácter tardío, como el devenir de antiguos grupos romances con líquidas palatales, se relacionan con isoglosas

³ Así, en el epígrafe de la pág. 239; *medieval y moderna*, en el índice final (pág. 314).

transversales, en sentido este-oeste, frente al sentido norte-sur que define cambios más antiguos como la diptongación de las vocales abiertas. Resulta sobresaliente la disección cronológica y areal de soluciones como la confusamente llamada *che vaqueira* y otras palatales afines (*lluna, l'una, g'una; muyer, muyyer, muller, mu-cher*; págs. 240-262). Por otra parte, camino de la edad moderna se abren algunas diferencias entre ambas vertientes de la cordillera, como la evolución (con el castellano) de [ʃ] a [x] al sur, en las hablas leonesas, y el mantenimiento de la palatal en el asturiano estricto, que sólo incorpora la innovación fonológica en los préstamos léxicos del castellano, pero adapta a [ʃ], y aclimata con ello a la norma asturiana, ciertos castellanismos que presentan [x]; algo semejante al fenómeno de la /ʃ/ *leada* que Joan Veny denomina así en relación a castellanismos del catalán como *empuixar* (← cast. *empujar*) o *muixar* (← cast. *mojar*)⁴. Vuelve después el autor sobre la metafonía asturiana, que juzga como el fenómeno «quizás [...] más significativo» del vocalismo asturiano, y más como un hecho de carácter pragmático-estilístico que propiamente morfológico (pág. 265). En sus palabras, «la metafonía funciona (y lo hizo históricamente) como un marcador pragmático de naturaleza asertiva, cuya función primordial sería la explicitación de la relevancia argumental del término marcado» (pág. 267). Y para ejemplificarlo recalca, como en tantas otras ocasiones a lo largo del texto, en su Quirós natal: «En mi subsistema quirosano, que vengo tomando de referencia, apenas dudaría a la hora de considerar anómala una expresión como **el llubu ye un animal montés* por *el llobo ye un animal montés*, mientras que no tengo objeción a *vimos en monte un llubu que metía miedo* (aunque *viemos un llobo...* sería también aceptable)» (*ibidem*). Otras cuestiones, no menos jugosas, que completan el capítulo responden a epígrafes como: *La constitución arcaica de las estructuras sintácticas del continuo* (también llamado *neutro de materia*). *Dialectología y diacronía de [-u] y [-o] en asturiano*. *Diacronía y dialectología de la morfosintaxis del continuo*. *El vocalismo átono en los formantes de plural*.

VI. *Una propuesta de periodización de la historia de la lengua asturiana* (págs. 303-311). Capítulo de síntesis en que se justifica sumariamente la periodización ya apuntada al final del capítulo III, desde el protorroance asturiense al asturiano moderno. En la actualidad, el centro de Asturias (Oviedo y su entorno urbano e industrial) sigue ejerciendo como eje normativo, pero bajo una creciente presión

⁴ JOAN VENY, «La importació del fonema /x/ en català», *Contacte i contrast de llengües i dialectes*, València (Universitat de València), 2006, págs. 69-71.

del castellano. Y concluye Xulio Viejo que «la evolución de las últimas décadas se presenta dramática para la pervivencia efectiva de una lengua con dos mil años de edad» (pág. 311). Dos mil, si contemplamos generosamente el devenir latino-romance desde época romana. Bastantes centurias menos, si consideramos la trayectoria romance estricta. Cifras simbólicas aparte, lo que de verdad cuenta son las múltiples cuestiones filológicas de interés suscitadas en esta valiosa obra⁵.

JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL

Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León (Siglos IX-XI), León (Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa), 2004, 2 volúmenes, 642 págs.

Esta publicación recueye les actes del congresu que, sol mesmu títulu, xuntó na capital lleonesa los díes 15 a 18 d'ochobre de 2003 a diversos especialistas en filoloxía, paleografía ya historia medieval col envís d'analizar la formación del romance primitivu nel reinu astur-lleonés dende les más diverses perspectives. La edición fai'l número 103 de la colección *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa* que, dirixida por José María Fernández Catón, ye de referencia imprescindible nel nuesu ámbitu históricu y cultural, y participa de les mesmes virtúes y escelencia del conxuntu de la mesma no que fai a la calidá material de los llibros y al procuru tipográficu y de les ilustraciones.

Aparte de la reproducción de les intervenciones protocolaries d'autoridaes, patrocinadores y organizadores, la edición dispón los distintos trabayos a razón de les mesmes sesiones del congresu. Per un sitiu, la xeneralidá del primer volume y parte del segundu recueye les ponencies agrupaes nos correspondientes epígrafes,

⁵ Modélica en general en aspectos formales, si bien distraen la atención del lector detalles dispersos (algunos parecen revelar el sustrato de la versión original en asturiano): *la primer[a] visión* (en la primera página, 7; y otros usos de *primer[a]* ante sustantivo femenino en las págs. 73 y 97); *siguirse* (26, n. 5); *vā [a] nacer* (161); *viene [a] representar* (182, n. 8); *asímismo* (24, 64, 172, 264); *[-lj-] latín [latino]* (175), *atractor latín [latino]* (234); *este habla*, por *esta habla* (191, 202, 284); *esige* (181); *agora* (190); *contesto* (190), *contestual* (275); *contino* (287, 289); *non*, por *no* (292, n. 56); *Yá se ha dicho* (123, 151). Otra cuestión es el título de la gran obra enciclopédica de la romanística de entre siglos, que figura en un par de ocasiones como *Lexikon für romanistische Linguistik* (251, n. 14; 287, n. 51), en lugar de *Lexikon der Romanistischen Linguistik*.